

309582



1911

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de Dn. José CIRERA DE LUNA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo de Gracia nº 102, cuya Patente se refiere a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA PROTEGIDOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con el ramo eléctrico en general, proporcionando más concretamente ciertos perfeccionamientos en el sistema de distribución eléctrica protegidos, que utiliza un canal longitudinal, que aloja los conductores eléctricos, y posee la particularidad de permitir la desviación de los mismos, en cual- ---

- 2 -
3 095 82



quier punto de su longitud.

Desde hace algunos años, son conocidos los sistemas de distribución del tipo interesado, que de modo fundamental, se destinan a aquellos lugares, por ejemplo factorias, talleres o circuitos de control y maniobra, en los que resulta imprescindible disponer en cualquier punto, de posibles acometidas para conexiones, con lo cual, en lugar de tener que realizarlas precisamente en lugares terminados, (caso de los enchufes o cajas de derivación normales), pueden efectuarse las mismas en cualquiera de los puntos comprendidos entre la total longitud del sistema de distribución.

Así, por ejemplo, en la Patente número 226.836, de Febrero de 1.956, ya se preconizaba una canalización de éste tipo, con los mismos fines interesados, cuya canalización ha servido de base para realizar los perfeccionamientos que se preconizan ahora, y mediante los cuales se pretende mejorar grandemente la utilización de éstas canaletas, y aumentar su eficacia, ampliando el campo de su aplicación a distribuciones interiores en circuitos de control y maniobra.

De modo fundamental, los perfeccionamientos objeto de ésta memoria, proporcionan implícitamente una nueva realización, que se caracteriza porque lateralmente está formada por una sucesión de brazos paralelos independientes, de parte superior ensanchada, con

3 095 82



lo cual se crean entre unos y otros, unos espacios o alojamientos, cuya entrada está ligeramente estrangulada.

5.- Estos brazos, poseen superiormente unos regruesados hacia el exterior destinados a recibir por encaje la tapa de cobertura, que se acopla con gran facilidad, ya que debido a la propia constitución de los brazos, los mismos están dotados de cierta elasticidad.

10.- Los espacios o alojamientos formados entre brazos, se destinan a permitir el paso de conductores, con la ventaja, sobre las canaletas ahora conocidas, que incorporan taladros o ventanas, de que permite la introducción de los conductores desde arriba, y por tanto no requiere introducir los mismos desde su extremo.

15.- Otra característica de la canaleta ahora propuesta, lo constituye el que la misma cuenta inferiormente con un regruesado longitudinal, que además de reforzar mecánicamente la unidad, permite la disposición sobre el mismo de una serie sucesiva de calados, destinados a permitir la fijación de la canaleta mediante tornillería.

20.- Otra característica de la unidad, lo constituye el contar lateralmente en la parte inferior proyectadas hacia el exterior, con unas aletas o nervaduras, mediante las cuales se hace posible la fijación de la canaleta sobre grapas adecuadas, en forma general de "C" de lados rectos.

25.-



Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

10.- La figura 1ª y 2ª, muestran solo a título orientativo, dos vistas de una posible solución para los elementos eléctricos que pueden introducirse en el interior de la canaleta propuesta cuando no sea el mismo conductor el que directamente salga del canal para conectar.

15.- La figura 3ª, muestra una perspectiva parcialmente seccionada, de la canaleta, en cuyo interior se han dispuesto conductores.

20.- La figura 4ª, muestra a título de ejemplo, una aplicación del sistema de conducción a base de canaletas que se preconizan.

La figura 5ª, ilustra una sección transversal de la canaleta.

Las figuras 6ª a 8ª representan sendos detalles de interés de la canaleta propuesta.

25.- Según se aprecia en los dibujos, la canaleta en los mismos representada, está constituida por un cuerpo longitudinalmente abierto, en forma de "U" recta, cuyo cuerpo presenta lateralmente la serie sucesiva de ventanas -1-, que superiormente están prolongadas mediante las



aberturas -2-, por lo que son accesibles desde el exterior, lo que permite la introducción de los cables de derivación por deslizamiento.

5.- Estas ventanas, por tanto, están definidas por los brazos independientes -3-, que solamente se unen al cuerpo de la canaleta inferiormente, por lo que debido al material en que está constituida la misma, y a ésta circunstancia, son de cierta elasticidad.

10.- Superiormente, éstos brazos, a modo de puas, presentan los regruesados o cabezas, -4-, que facilitan la fijación por encaje de la tapa de cobertura -5-, sin necesidad de tornillería, debido a que la misma posee las pestañas -10-.

15.- La parte inferior o fondo -6- de la canaleta, posee longitudinalmente el nervio o regruesado -7-, en el que existen una pluralidad de calados sucesivos -8-, destinados a permitir la fijación de la canaleta mediante tornillería.

20.- En la misma parte inferior -6- citada, existen proyectadas hacia el exterior, las aletas o nervaduras -9-, específicamente dispuestas para permitir la fijación de la canaleta mediante piezas laminares tipo grapas.

25.- Como se habrá podido comprobar por los dibujos adjuntos, y por la descripción que de los mismos se acaba de realizar, el invento propone ciertos perfeccionamientos en las instalaciones canalizadas, mediante los cuales se puede constituir la canaleta que ha sido descrita, y que presenta varias importantes innovaciones, muy esti-



mables desde un punto de vista práctico, sin que ello suponga una alteración en el precio unitario a que pueden ser vendidas a los consumidores.

- 5.- Evidentemente, en el interior de la canaleta descrita, pueden disponerse los conductores, soportes y otros elementos funcionales que se estimen oportunos, por ejemplo, los indicados en los dibujos anexos, los cuales, según se aprecia, pueden constar de elementos de derivación -11-, en las que se organizan bridas de conexión -12-, mediante las que se toma corriente de los conductores -13-, mantenidos libres en el interior del canal o facultativamente en una posición determinada por la presencia de los distanciadores -14-, de cuyas cajas de derivación salen los conductores -15-, que por la especial constitución de la canaleta propuesta, atraviesan la misma por los alojamientos -1-, sin que para ello se tenga necesidad de introducirlos a su través, ya que por la existencia de las aberturas -2-, se introducen por deslizamiento desde arriba.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique
- 25.-

309582 - 7 -



la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

5.- REIVINDICACIONES

1ª.- "Perfeccionamientos en los sistemas de distribución eléctrica protegidos", del tipo que comprende un cuerpo longitudinalmente abierto, de sección transversal en "U", que se cubre mediante una tapa de cierre, y se destina a alojar varios conductores eléctricos, en los cuales se pueden hacer derivaciones en cualquier punto de su longitud, por la presencia de registros a intervalos regulares, de acuerdo con cuyos perfeccionamientos se constituyen los laterales del citado cuerpo, a base de una serie sucesiva de brazos independientes, a modo de --
10.-
15.-
20.-
25.-
puas, unidos al cuerpo por su parte inferior, y provistos superiormente de una cabeza o ensanchamiento, tanto lateral como frontalmente, entre cuyos brazos se limitan unas ventanas alargadas, prolongadas mediante las aberturas limitadas por los ensanchamientos hacia los bordes de los laterales, que se destinan a recibir los conductores utilizados para las derivaciones, los cuales pueden ser dispuestos en sus alojamientos, por simple deslizamiento y sin necesidad de ser introducidos por sus extremos.

2ª.- "Perfeccionamientos en los sistemas de distribución eléctrica protegidos", según apartado anterior, caracterizados porque el fondo de la canalización, se do-



ta con un regresado longitudinal, que además de aumentar la resistencia mecánica de la unidad, permite la presencia sobre el mismo de una serie sucesiva de calados, destinados a recibir elementos de tornillería, mediante los cuales se fija la canalización.

5.- 3^a.- "Perfeccionamientos en los sistemas de distribución eléctrica protegidos", según apartados anteriores, caracterizados porque en la parte inferior de las canalizaciones, se disponen unas aletas o nervaduras proyectadas hacia el exterior, con objeto de hacer posible la fijación de las mismas sobre piezas de anclaje a modo de grapas, y sin necesidad de tornillería.

10.- 4^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PROTEGIDOS".

15.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 19 de Febrero de 1.965

E. GONZALEZ VACAS
P.P.

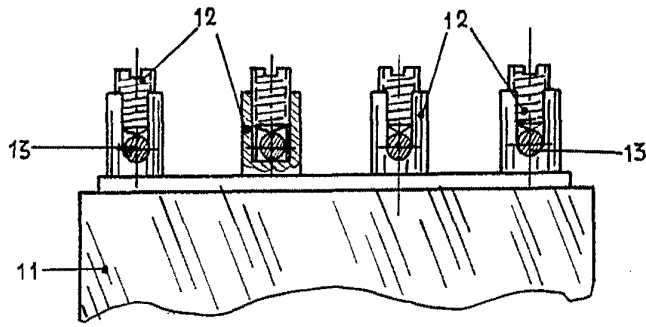


Fig. 1ª

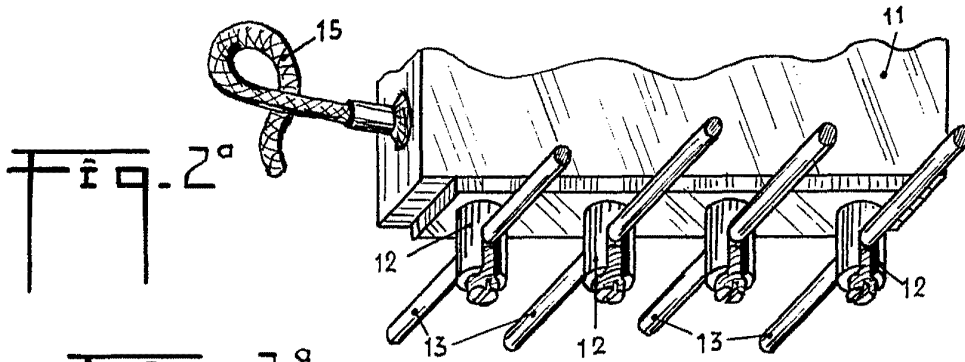


Fig. 2ª

Fig. 3ª

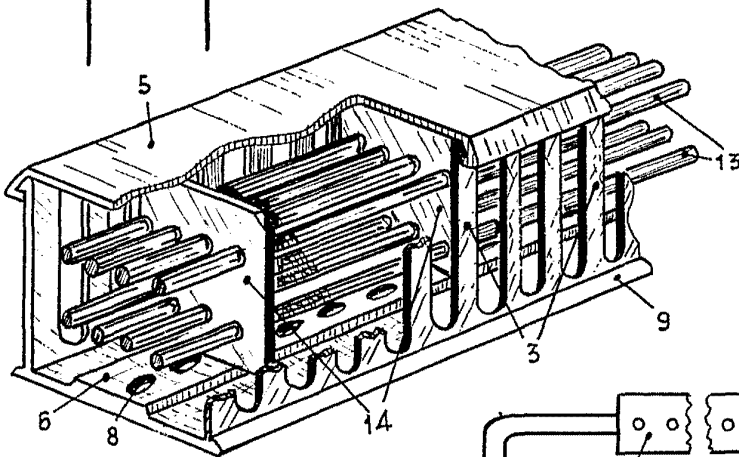
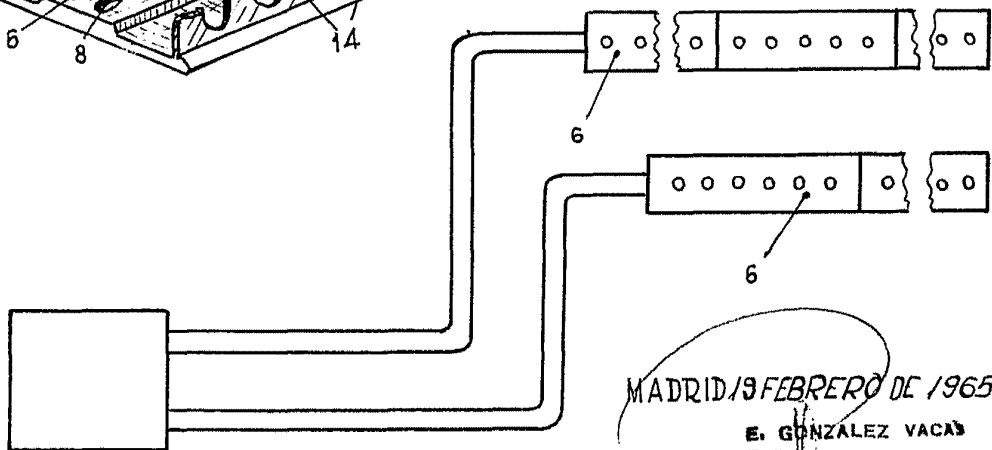


Fig. 4ª



MADRID 19 FEBRERO DE 1965
 E. GONZALEZ VACA
 P. R.

Escala: variable



Fig. 5ª

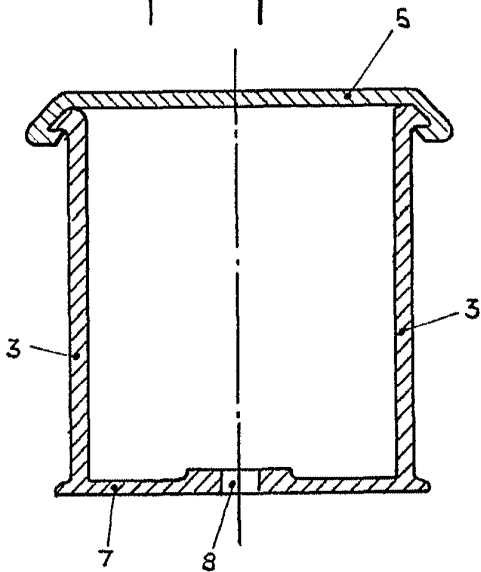


Fig. 6ª

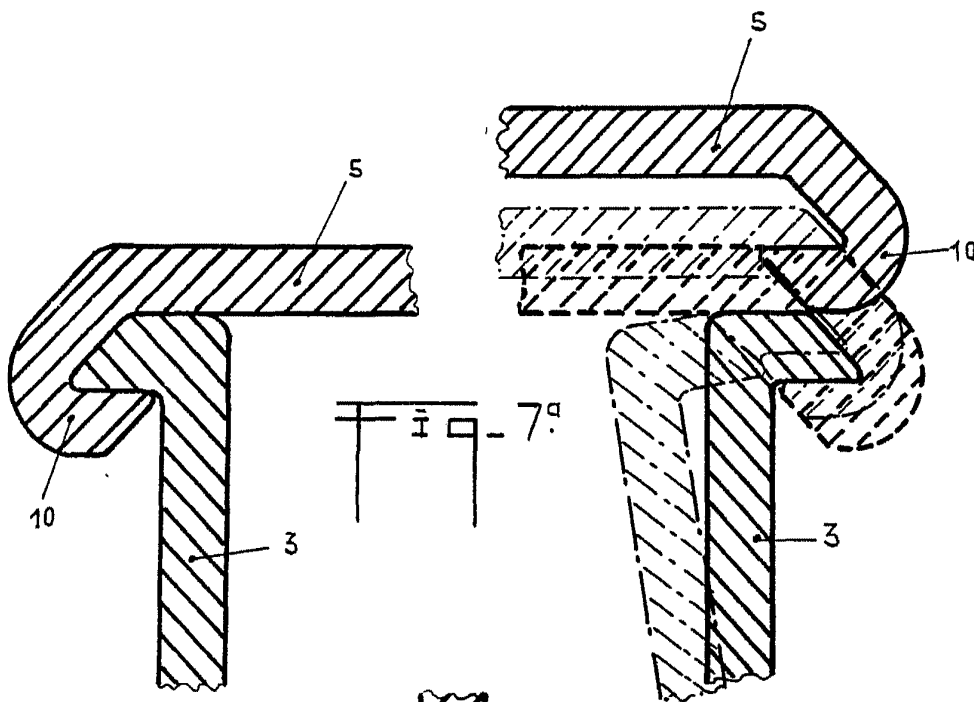
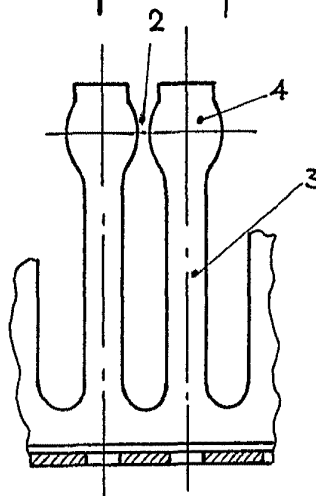
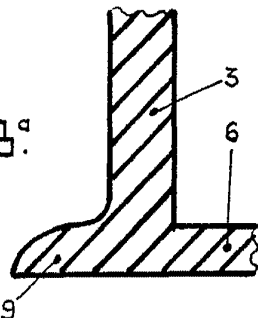


Fig. 7ª

Fig. 8ª



MADRID 19 FEBRERO DE 1965

E. GONZALEZ VACAS
P. R.

Escala: variable